

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACION DIRECTA N° 005-2025-MPA-1

PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LA: INTERVENCION POR EMERGENCIA
EN LA AV. INDEPENDENCIA EN EL MARCO DEL D.S. N° 007-2025-PCM”.

Siendo las 14:15 horas del día 05 de Mayo del 2025, en las instalaciones de la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Arequipa, se reunió en Órgano Encargado de Contrataciones OEC, siendo Jose Alberto Santos Charaja, el encargado de llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección para la “**CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LA: INTERVENCION POR EMERGENCIA EN LA AV. INDEPENDENCIA EN EL MARCO DEL D.S. N° 007-2025-PCM**”.

PRIMERO: Se recepcionó la oferta de postor **INGENIERIA Y CONSTRUCCION CORGUS E.I.R.L.**, presentada por mesa de partes de la Municipalidad Provincial de Arequipa a los 05 días del mes de Mayo del 2025, dentro de los plazos establecidos según CARTA N° 01 -2025-SGL/OEC-CD-5, remitido el 30 de abril del 2025

SEGUNDO: Acto seguido, el Órgano Encargado de Contrataciones, de acuerdo a la verificación de los documentos de presentación obligatoria especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas del procedimiento de selección: **CONTRATACION DIRECTA N°005-2025-MPA-1**

N°	DOCUMENTACION OBLIGATORIA PARA SU ADMISION	INGENIERIA Y CONSTRUCCION CORGUS E.I.R.L.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTÓ
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTÓ
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
7	El precio de la oferta en SOLES . (Anexo N° 6)	PRESENTÓ
RESULTADO		ADMITIDA

TERCERO: Luego se procede a la evaluación de las ofertas admitidas según los factores de evaluación establecidos en las bases administrativas, determinándose el siguiente orden de prelación:

N ^o	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	PUNTAJE
		PRECIO (100 puntos)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION CORGUS E.I.R.L.	S/ 185,800.00 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Ochocientos con 00/100 Soles) 100.00 puntos	CUMPLE 5 puntos	105 puntos

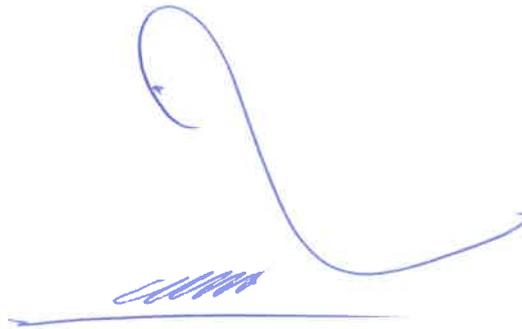
CUARTO: Acto seguido, a fin de continuar con el procedimiento el comité procede con la **EVALUACIÓN** de las ofertas, según los factores de evaluación establecidos en las bases integradas conforme al detalle del **Anexo N° 02 (Evaluación de ofertas)** adjunto al presente, determinándose lo siguiente:

Nro.	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION CORGUS E.I.R.L.	- RESPONSABLE TECNICO INGENIERO CIVIL COLEGIADO Y HABILITADO EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE 12 (DOCE) MESES , COMO RESPONSABLE TECNICO, INSPECTOR, RESIDENTE O SUPERVISOR EN SERVICIOS Y/O OBRAS EN GENERAL.	CALIFICA

QUINTO:

El Órgano Encargado de Contrataciones luego de la admisión, evaluación, calificación de ofertas, procede a otorgar la Buena Pro al postor **INGENIERIA Y CONSTRUCCION CORGUS E.I.R.L.** y por un monto de **S/. 185,800.00 (Ciento Ochenta y Cinco Mil Ochocientos con 00/100 Soles)** del Procedimiento de Selección **CONTRATACION DIRECTA N° 005-2025-MPA-1 PRIMERA CONVOCATORIA "CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA EJECUCION DE LA: INTERVENCION POR EMERGENCIA EN LA AV. INDEPENDENCIA EN EL MARCO DEL D.S. N° 007-2025-PCM"**.

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 14:30 horas del mismo día los presentes dan por concluido el presente acto y en señal de conformidad firman a continuación.



Jose Alberto Santos Charaja
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES